

Sabanitas, Edificio PH Sabanitas, Planta Alta  
TEL. 442-8348

FORMATO EIA-FA-002  
PORTADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº de Expediente	1F-016-2020	
Nombre del Proyecto	Vivificación de terreno Construcción	
Sector		
Nombre del Promotor	Inmobiliaria Vital, S.A	
Representante Legal	Yang Qi Feng Leon	
Nombre de los Consultores y número de Registro	Geodul Gradel INC-058-2007 Lyndy Martinez INC-023-2004	
Localización (Provincia/Comarca, Distrito y Corregimiento, Lugar Poblado)	Corregimiento de Puerto Pilón Distrito de Colón, provincia de Colón	
Fecha de Recepción del EsIA	13 de Noviembre 2020	
Etapa de Admisión	Admitido/ Fecha	No Admitido/ Fecha
Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Admisión:		
Nombre del Técnico Evaluador asignado para las Fases de Evaluación y Análisis, y Decisión del EsIA:		

FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO:

*Residación de Tenorio*

PROMOTOR:

*Immobilicia Kitak, S.A*

CATEGORÍA:

FECHA DE ENTRADA: DÍA

*13*

MES

*Noviembre*

AÑO

*2020*

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.			
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGÉNCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGÉNCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.			

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: \_\_\_\_\_

Técnico: *Elena Bigrado*

Cedula: \_\_\_\_\_

Firma: *E. Bigrado*

Firma: \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EIA

## FORMULARIO EIA-1607

3

## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Lionel Charell	JRC-068	2007	✓		
Ricardo Martínez	JRC-023	2004	✓		

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre:	<i>Relación de terreno</i>	Categoría:
Promotora:	<b>PROMOTOR</b>	
	<i>Immobilizia Kitak, S.A</i>	
	APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre:	<i>Yong Qi Feng Leon</i>	Cédula:
	<i>N-19-437</i>	

## Departamento de Gestión de EIA Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

**Departamento de Evaluación  
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)**

Nombre	
Firma	
Fecha de Solicitud	

**SEÑOR ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, E.S.D.:**

Por este medio, **YONG QI FENG LEON** con cédula de identidad personal número N-19-437, **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**, registrada en (Mercantil) Folio N° 821551, como promotores; nos dirigimos hasta su despacho a fin de solicitar la admisión, evaluación y aprobación por parte del Ministerio de Ambiente del presente Estudio de impacto ambiental Cat. I, el cual corresponde al proyecto **“NIVELACIÓN DE TERRENO”** a realizarse en el corregimiento de Puerto Pilón, Distrito de Colón, Provincia de Colón.

Este documento está formado por 69 fojas, divididas en las siguientes partes: Índice, Resumen Ejecutivo, Introducción, Información General, Descripción del Proyecto Obra o Actividad, Descripción del Ambiente Físico, Descripción del Ambiente Biológico, Descripción del Ambiente Socioeconómico, Identificación de Impactos Ambientales Específicos, Plan de Manejo ambiental (PMA), Ajuste Económico por Externalidades Sociales, Ambientales y Análisis de Costo – Beneficio Final, Lista de Profesionales, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

El cual fue elaborado por un equipo interdisciplinario formado por:

1. Ingeniero Leonel Graell Registro: **IRC-058-2007**
2. Ingeniero Ricardo J. Martínez M. Registro **IRC-023-2014**

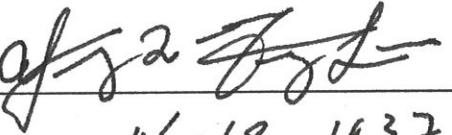
El consultor coordinador y responsable de la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es el Ing. Leonel Graell, con domicilio en Residencial del Oeste, Calle principal, Casa A12, Corregimiento de Capira, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste, con número 6899-2621 y correo electrónico [leonelgraell@gmail.com](mailto:leonelgraell@gmail.com) donde notificaciones personales y profesionales.

La solicitud se acompaña con la siguiente información:

- Estudio de Impacto Ambiental CAT I, **“NIVELACIÓN DE TERRENO”**
- Declaración jurada
- Certificaciones del Registro público de la finca y sociedad
- Copia de la cedula del Representante Legal Notariada
- Recibo de pago al Ministerio de Ambiente por Evaluación CAT. I
- Paz y salvo emitido por Ministerio de Ambiente

Ministerio del Ambiente  
**RECIBIDO**

Panamá, a la fecha de su presentación.

Firma: 

Cédula: N-19-437

Por: Melissa Briones  
Fecha: 13/11/2020  
Espacio del Director(A)  
REGIONAL

Propietario



Yo, LICDO. ERICK A. BARCIELA CHAMBERS,  
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá,  
con cédula N° 8-711-694

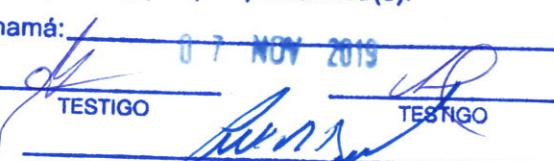
**CERTIFICO**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por el(los) firmante(s), por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

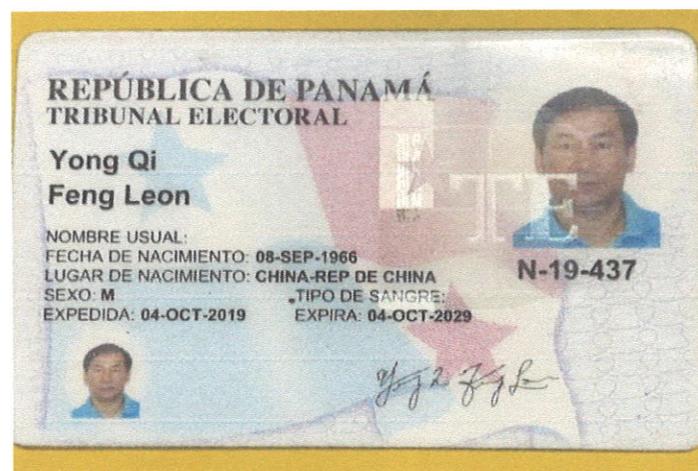
Panamá:

07 NOV 2019

TESTIGO



LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS  
Notario Público Octavo



LICDO. ERICK A. BARCIELA CHAMBERS,  
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá,  
con cédula N° 8-711-694

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

28 OCT 2020

Panamá, \_\_\_\_\_

LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS  
Notario Público Octavo





REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los 11 días del mes de septiembre del año 2019, ante mí, **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **YONG QI FENG LEON**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número N-19-437, vecino de esta ciudad, quien actúa en su condición de Representante Legal de la sociedad anónima denominada **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**, inscriba bajo el Folio 4096 de la Sección de Mercantil del Registro Público; y me solicitó que le recibiera, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sin ningún tipo de apremio ni presión alguna, lo siguiente:

**PRIMERO:** Declara **EL COMPARCIENTE** que toda la información contenida en el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL LLAMADO NIVELACIÓN DE TERRENO**, que va ser ejecutado sobre la Finca inscrita bajo el Folio Real número **4096**, Código de Ubicación **3015**, de la Sección de Propiedad, Provincia de colón, con una superficie de **1,495 MTS2.**, propiedad de la sociedad anónima denominada **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**, se ajusta a la normativa ambiental vigente y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

**SEGUNDO:** Declara **EL COMPARCIENTE** que toda la información proporcionada es completamente cierta, veraz y real.

El suscrito Notario **HACE CONSTAR**, que a **YONG QI FENG LEON** se le tomó el juramento de rigor, poniéndolo en conocimiento del contenido del Artículo No. 385,



## Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

82105601

Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INMOBILIARIA KIJAK, S.A / 821551	<u>Fecha del Recibo</u>	21/11/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	002690	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

## Observaciones

PAGO POR EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT I MAS PAZ Y SALVO 169268

Día	Mes	Año	Hora
21	11	2019	10:45:18 AM

Firma
Nombre del Cajero Anyi Luz Aguirre Ávila

IMP 1



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 178420

Fecha de Emisión:

13	11	2020
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

13	12	2020
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INMOVILIARIA KITAK

Representante Legal:

YOUN QI FENG LEON

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 178420

Fecha de Emisión:

13	11	2020
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

13	12	2020
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**INMOBILIARIA KITAK**

Representante Legal:

**YOUN QI FENG LEON**

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

821551

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



10

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE  
VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2020.09.23 13:32:13 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
225053/2020 (0) DE FECHA 09/21/2020

QUE LA SOCIEDAD



#### INMOBILIARIA KITAK S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 821551 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: YONG QI FENG LEEON

SUSCRITOR: DE CAI CEN

DIRECTOR: YONG QI FENG LEON

DIRECTOR: DE CAI CEN

DIRECTOR: YONGJIN FENG

PRESIDENTE: YONG QI FENG LEON ✓

TESORERO: YONGJIN FENG

SECRETARIO: DE CAI CEN

AGENTE RESIDENTE: GASPAR DE PUY BARRANCO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE ESTA LA TENDRA EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL BALBOAS DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS CADA UNA. TALES CERTIFICADOS CERTIFICADOS DEBERAN SER EMITIDOS EN FORMA NOMINATIVAS UNICAMENTE

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 12:28 P. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402705407



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 59A3CF91-46AC-40E2-8E2F-69C239A3BACD

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2020.09.23 13:36:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 225049/2020 (0) DE FECHA 09/21/2020.



#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3015, FOLIO REAL N° 4096 (F) CORREGIMIENTO CABECERA CRISTÓBAL, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,495m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE TRES MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.3,500.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TRES MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.3,500.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL EJE DE LA CARRETERA DE PUERTO PILON, A UNA DISTANCIA DE 15 METROS HASTA EL PUNTO NUMERO 1 QUE ES EL DE PARTIDA, DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SUR, 32 18' OESTE A UNA DISTANCIA DE 23 METROS SE ENCUEN- TRA EL PUNTO N.º 2 DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SUR 54 2' ESTE A UNA DIS- TANCIA DE 55 METROS SE ENCUENTRA EL PUNTO NUMERO 3 DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NORTE 23 48'ESTE A UNA DISTANCIA DE 33 METROS SE ENCUENTRA EL PUNTO N.º 4 Y DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NORTE 66 12' OESTE A UNA DISTANCIA DE 50MTS-55CN SE ENCUENTRA EL PUNTO N.º 1 QUE ES EL DE PARTI- DA LINDEROS: NORTE: Y OESTE TERRENO DE LA FINCA DE LA CUAL SE VENDE EL LOTE EXPRESADO SUR CAMINO PUBLICO ESTE: CARRETERA DE PUERTO PILON.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA KITAK, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 12:35 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402705405



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1F2B17DB-4AB1-4C78-BB78-8816B2AF3668  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

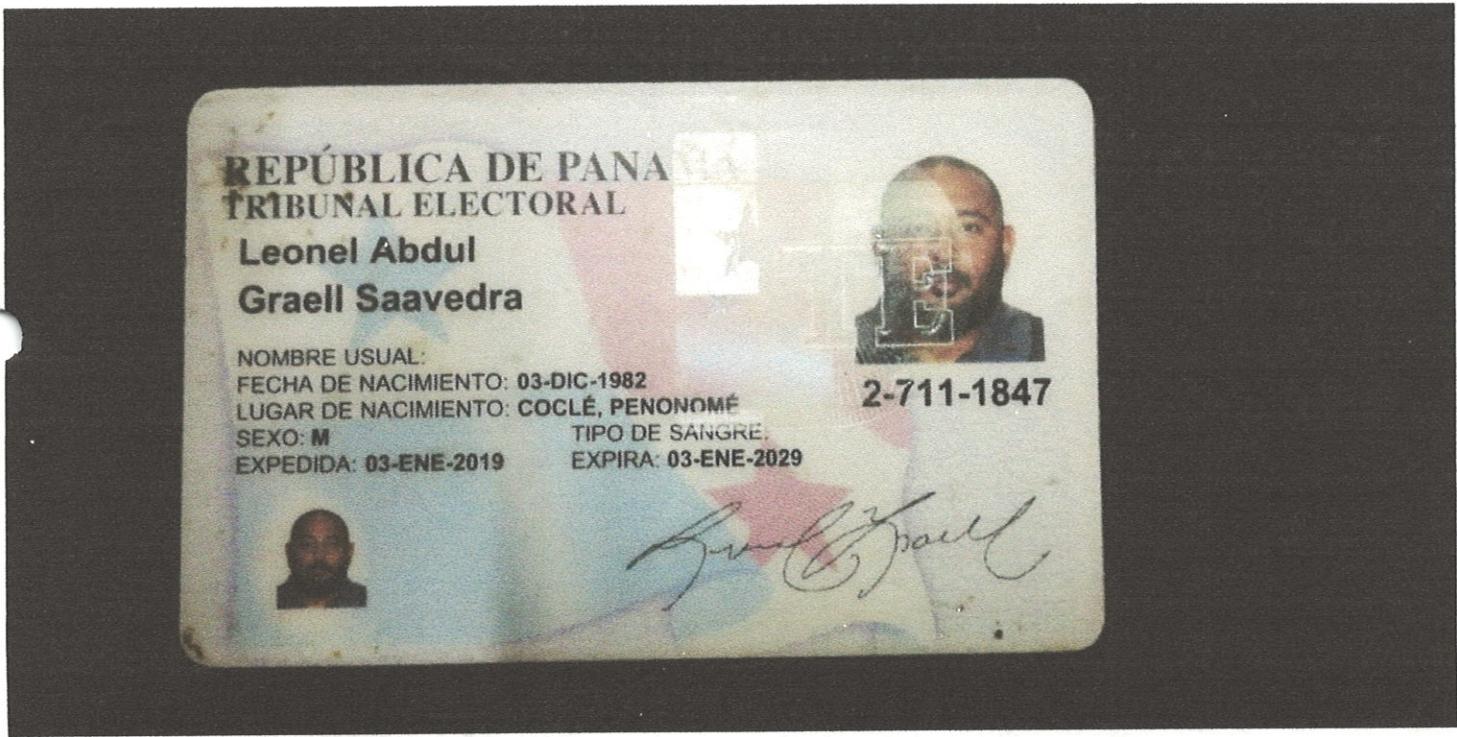
## 12.0 LISTA DE PROFESIONALES

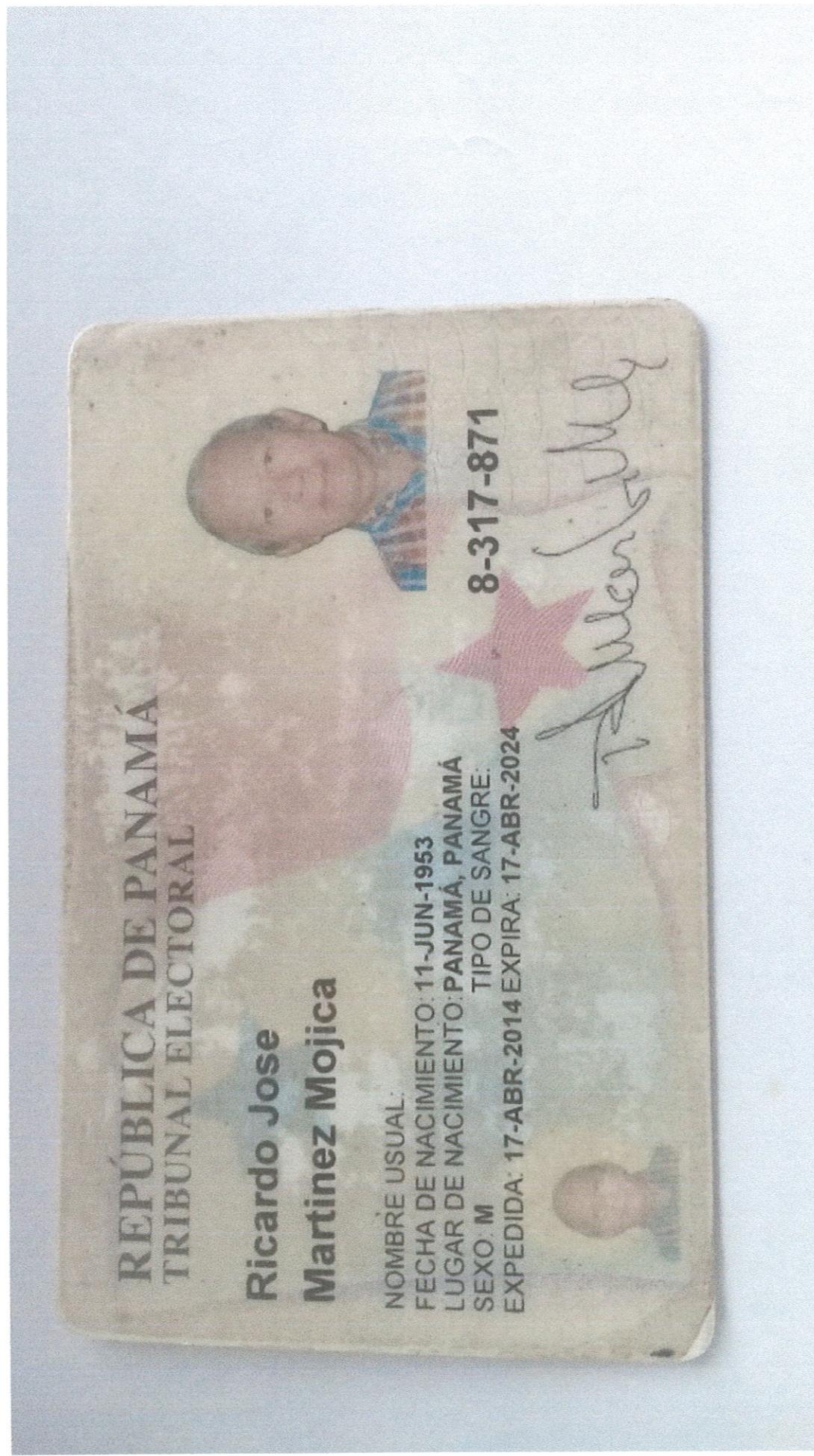
## 12.1 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES, FIRMAS.

## 12.2 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS.

Listado de Consultores Ambientales	
 LEONEL GRAELL. IRC-058-2007	Desarrollo de Información General impactos y elaboración del Plan de Manejo Ambiental, Descripción General de las Etapas de Proyecto, Descripción del Ambiente Físico
 RICARDO MARTINEZ MOJICA Ingeniero Químico. IRC-023-2004	Descripción de aspectos socioeconómicos e información General de los Impactos Ambientales Aplicación de encuestas en campo.







MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta  
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional  
Colón, República de Panamá

Colón, 25 de noviembre de 2020  
SEEIA-145-2511-2020

**LICENCIADO  
HARAK HIM  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL**

E. S. M.

**Respetado: Licdo. Him**

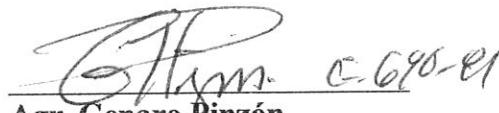
Por este medio le informamos que el 13 de noviembre de 2020 ingresó un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado NIVELACION DE TERRENO, promovido por INMOVILIARIA KITAK, S.A, a desarrollarse en el Corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón.

Por lo antes mencionado le hacemos entrega de los siguientes documentos para su respectiva revisión y VºBº.

1. Expediente IF-016-2020, con la verificación de Requisitos de los Estudios de Impactos Ambientales.
2. Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental – Categoría I.
3. Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental
4. Proveído de Admisión N° 17-2011-2020.
5. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado Nivelación de Terreno.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,

  
Agr. Genaro Díaz

Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente - Colón.

c.c. Archivos

GP/dk



Dirección de Evaluación Ambiental  
Dirección Regional de Colón

**“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”**

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

(16)

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá, Colón  
Despacho de la Dirección Regional

Colón, 1 de Diciembre 2020.

AL-172-0112-2020

Licenciado  
Genaro Pinzón  
Jefe de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
Regional de Colón  
E. S. D.

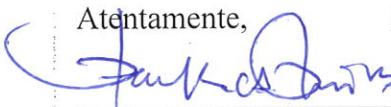
Licenciado Pinzón:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo y éxito en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente nota, remitimos estudio de impacto ambiental de INMOVILIARIA KITAKS.A. para que se le pueda corregir la providencia N°17-2011-2020 referente a la responsable de dicho proyecto ANA SANJUR.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

  
Licenciado Harak Him  
Asesoría Legal

GM/HH/mr

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

RECIBIDO

Entregado: Maria  
Llana: Netzry Williams  
Fecha: 01-12-2020  
Hora: 2:43 pm Tel: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

“MENOS PLASTICO, MAS VIDA PARA EL PLANETA”

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: NIVELACIÓN DE TERRENO

PROMOTOR: INMOBILIARIA KITAK, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-IF-016-2020

FECHA DE ENTRADA: 13-11-2020

REALIZADO POR: LEONEL GRAELL IRC-058-2007/ ANA SANJUR IRC-023-2004

REVISADO POR: MAYBELLINE ESTRADA

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		No cuenta con persona de Contacto.
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		

5.4.2	Construcción	X	
5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.4	Topografía	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter,	X	

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

	grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros			
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conductancia remitida por la ASEPA (copia autenticada).			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			X	

20

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE**  
**IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	13 DE NOVIEMBRE DE 2020.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	17 DE NOVIEMBRE DE 2020.
<b>PROYECTO:</b>	“NIVELACION DE TERRENO”
<b>PROMOTOR:</b>	INMOBILIARIA KITAK, S.A.
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	YONG QI FENG LEON
<b>CONSULTORES:</b>	LEONEL GRAELL IRC-058-2007/ ANA SANJUR IRC-023-2004
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE PUERTO PILÓN, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN.

### **DESCRIPCIÓN**

El Proyecto denominado “NIVELACIÓN DE TERRENO”, localizado en el corregimiento de Puerto Pilón, Distrito de Colón, Provincia de Colón, pretende ser desarrollado sobre la finca inscrita bajo el folio real 4096, cuya superficie es de 1,495 m<sup>2</sup>, propiedad de la empresa promotora del estudio. Este globo de terreno cuenta con las características apropiadas para el desarrollo de este tipo de obra, ya que presenta una topografía adecuada, su conformación vegetal está compuesta por una masa de gramíneas y arboles dispersos, su ubicación es cercana a la calle principal de acceso a la comunidad de Puerto Pilón.

El objetivo principal es realizar el movimiento de tierra del área indicada, para realizar las mejoras de la terracería existente, por medios equipos de construcción como excavadoras mecánicas, camiones volquetes y tractores de orugas, además de un equipo técnico que será responsable del buen desarrollo de la obra.

### **FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

### **VERIFICACIÓN DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

(21)

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“NIVELACIÓN DE TERRENO”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

### **RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“NIVELACIÓN DE TERRENO”**, promovido por **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**

### **FIRMAS:**

---

**MAYBELLINE ESTRADA**  
Evaluadora de Proyectos

---

**GENARO PINZÓN**  
Jefe de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental.

---

**GRISELDA MARTINEZ**  
DIRECTORA REGIONAL DE COLÓN  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**“MENOS PLÁSTICO, MAS VIDA PARA EL PLANETA”**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 017-2011-2020

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“NIVELACION DE TERRENO”**.

Que en virtud de lo anterior, el día 13 de noviembre de 2020, el promotor **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“NIVELACION DE TERRENO”**, ubicado en el **CORREGIMIENTO DE PUERTO PILÓN, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN**, elaborado bajo la responsabilidad de **LEONEL GRAELL Y ANA SANJUR**, personas jurídica, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **IRC-058-2007 Y IRC-023-2004**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Colón, con fecha del 17 de noviembre del 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“NIVELACION DE TERRENO”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

**Artículo 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“NIVELACION DE TERRENO”** Promovido por **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los 20 (veinte) días, del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020). CÚMPLASE,

---

GRISELDA MARTÍNEZ  
DIRECTORA REGIONAL DE COLÓN  
MINISTERIO DE AMBIENTE

GM/hh/gp



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta  
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional  
Colón, República de Panamá

Colón, 01 de diciembre de 2020  
SEEIA-146-0112-2020

**LICENCIADO  
HARAK HIM  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL**

E.            S.            M.

*R. B. d*  
D1-12-2020  
16.03.13 PM.

**Respetado: Licdo. Him**

Por este medio le hacemos entrega de los documentos corregidos, puntualizado en la nota AL-172-0112-2020.

1. Proveído de admisión No. 017-2011-2020
2. Formato EIA-FA-003
3. Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,

*G. Pinzón* *05-680-81*  
**Agr. Genaro Pinzón**

**Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente - Colón.**

c.c. Archivos

GP/dj



Dirección de Evaluación Ambiental  
Dirección Regional de Colón

**“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”**

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

(24)

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá, Colón  
Despacho de la Dirección Regional

Colón, 1 de Diciembre 2020.  
AL-176-0112-2020

Licenciado  
Genaro Pinzón  
Jefe de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
Regional de Colón  
E. S. D.

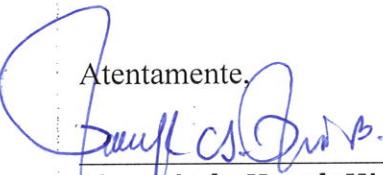
Licenciado Pinzón:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo y éxito en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente nota, remitimos estudio de INMOVILIARIA KITAKS.A. impacto ambiental de revisión correspondiente para BV de parte de la dirección.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

  
Licenciado Harak Him  
Asesoría Legal

GM/HH/mr

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

RECIBIDO
Entregado: <u>Maria</u>
Firma: <u>Netzorg Williams</u>
Fecha: <u>01-12-2020</u>
Hora: <u>3:54pm</u> Tel: _____
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

**“MENOS PLASTICO, MAS VIDA PARA EL PLANETA”**

25

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 017-2011-2020**

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“NIVELACION DE TERRENO”**.

Que en virtud de lo anterior, el día 13 de noviembre de 2020, el promotor **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“NIVELACION DE TERRENO”**, ubicado en el **CORREGIMIENTO DE PUERTO PILÓN, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN**, elaborado bajo la responsabilidad de **LEONEL GRAELL Y RICARDO MARTÍNEZ**, personas jurídica, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **IRC-058-2007 Y IRC-023-2004**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Colón, con fecha del 17 de noviembre del 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“NIVELACION DE TERRENO”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

R E S U E L V E:

**Artículo 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“NIVELACION DE TERRENO”** Promovido por **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**

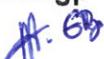
**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los 20 (veinte) días, del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020). CÚMPLASE,

  
**GRISELDA MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA REGIONAL DE COLÓN**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**

GM/hh/gp



Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: NIVELACIÓN DE TERRENO

PROMOTOR: INMOBILIARIA KITAK, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-IF-016-2020

FECHA DE ENTRADA: 13-11-2020

REALIZADO POR: LEONEL GRAELL IRC-058-2007/ RICARDO MARTINEZ IRC-023-2004

REVISADO POR: MAYBELLINE ESTRADA

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		No cuenta con persona de Contacto.
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

5.4.1	Planificación	X	
5.4.2	Construcción	X	
5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.4	Topografía	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X	
9.2	Identificación de los impactos	X	

	ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros			
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES</b>	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		
<b>SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>		SI	NO	
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			X	

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE**  
**IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	13 DE NOVIEMBRE DE 2020.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	17 DE NOVIEMBRE DE 2020.
<b>PROYECTO:</b>	“NIVELACION DE TERRENO”
<b>PROMOTOR:</b>	INMOBILIARIA KITAK, S.A.
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	YONG QI FENG LEON
<b>CONSULTORES:</b>	LEONEL GRAELL IRC-058-2007/ RICARDO MARTINEZ IRC-023-2004
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE PUERTO PILÓN, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN.

**DESCRIPCIÓN**

El Proyecto denominado “NIVELACIÓN DE TERRENO”, localizado en el corregimiento de Puerto Pilón, Distrito de Colón, Provincia de Colón, pretende ser desarrollado sobre la finca inscrita bajo el folio real 4096, cuya superficie es de 1,495 m<sup>2</sup>, propiedad de la empresa promotora del estudio. Este globo de terreno cuenta con las características apropiadas para el desarrollo de este tipo de obra, ya que presenta una topografía adecuada, su conformación vegetal está compuesta por una masa de gramíneas y arboles dispersos, su ubicación es cercana a la calle principal de acceso a la comunidad de Puerto Pilón.

El objetivo principal es realizar el movimiento de tierra del área indicada, para realizar las mejoras de la terracería existente, por medios equipos de construcción como excavadoras mecánicas, camiones volquetes y tractores de orugas, además de un equipo técnico que será responsable del buen desarrollo de la obra.

**FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.



Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“NIVELACIÓN DE TERRENO”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

### **RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“NIVELACIÓN DE TERRENO”**, promovido por **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**

### **FIRMAS:**

Maybelline Estrada A.  
MAYBELLINE ESTRADA  
Evaluadora de Proyectos

Genaro Pinzón  
GENARO PINZÓN

Jefe de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental.

Griselda Martínez  
GRISELDA MARTINEZ  
DIRECTORA REGIONAL DE COLÓN  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**“MENOS PLÁSTICO, MAS VIDA PARA EL PLANETA”**

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta  
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional  
Colón, República de Panamá

Colón, 14 de enero de 2021.  
DRCL-0030-1401-2021

SEÑOR  
YONG QI FENG LEON  
PROMOTOR DEL PROYECTO  
NIVELACIÓN DE TERRENO.  
E. S. D.

Respetado Sr. Yong Qi Feng Leon:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

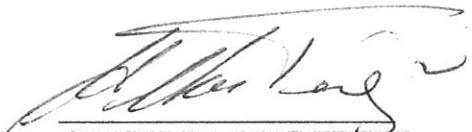
Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección Técnica de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: **“NIVELACIÓN DE TERRENO”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Puerto Pilón, Distrito y Provincia de Colón”, presentado por **INMOBILIARIA KITAK S.A.**

Dicha Evaluación está programada para el martes 19 de enero de 2021, a las 09:30 am, partiendo desde las Oficinas del Ministerio de Ambiente/Colón, ubicadas en Sabanitas, Beraz Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, a un costado del IDAAN.

Para mayor información, favor comunicarse con el Agr. Genaro Pinzón o la Ing. Doris Lucero los teléfonos: 442-83-48 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,

  
GRISELDA MARTÍNEZ  
Directora Regional del Ministerio de Ambiente

GM/gp/dl  
Glm



  
19/1/2021

## MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta  
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional  
Colón, República de Panamá

Colón, 14 de Enero de 2021

SEEIA-002-1401-21

**AGR. ISABEL GONZALEZ**  
Jefa de la Sección Operativa de Seguridad Hídrica.  
E. S. D.

**Respetada Agrónoma González:**

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección Técnica de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: **“NIVELACIÓN DE TERRENO”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Puerto Pilón, Distrito y Provincia de Colón”, presentado por **INMOBILIARIA KITAK S.A.**

Dicha Evaluación está programada para el martes 19 de enero de 2021, a las 09:30 am, partiendo desde las Oficinas del Ministerio de Ambiente/Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, a un costado del IDAAN.

Agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día viernes 22 de enero de 2021.

Para mayor información, favor comunicarse con la Ing. Doris Lucero, al teléfono 442-83-48/ 442-8346 / 500-0855 ext. 6188.

- *Adjunto sección 6.6 HIDROLOGIA del Estudio de Impacto Ambiental a evaluar.*

Atentamente,



**AGR. GENARO PINZON**  
Jefe Encargado de la SEEIA.

*c.c. Archivos  
GP/dl*



Dirección de Evaluación Ambiental  
Dirección Regional de Colón

**“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”**

*Granel  
15/01/21  
10:00 am*

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta  
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional  
Colón, República de Panamá

Colón, 14 de Enero de 2021

SEEIA-003-1401-21

ING. RANDINO MEDINA  
Jefe de la Sección Operativa Forestal.  
E. S. D.

Respetado Ingeniero Medina:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección Técnica de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: **“NIVELACIÓN DE TERRENO”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Puerto Pilón, Distrito y Provincia de Colón”, presentado por **INMOBILIARIA KITAK S.A.**

Dicha Evaluación está programada para el martes 19 de enero de 2021, a las 09:30 am, partiendo desde las Oficinas del Ministerio de Ambiente/Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, a un costado del IDAAN.

Agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día viernes 22 de enero de 2021.

Para mayor información, favor comunicarse con la Ing. Doris Lucero, al teléfono 442-83-48/ 442-8346 / 500-0855 ext. 6188.

- *Adjunto sección 7.1 CARACTERISTICAS DE LA FLORA del Estudio de Impacto Ambiental a evaluar.*

Atentamente,

  
AGR. GENARO PINZON  
Jefe Encargado de la SEEIA.

c.c. Archivos  
GP/dl

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”



Dirección de Evaluación Ambiental  
Dirección Regional de Colón

*Genaro Pinzon  
10:01  
15/01/2021*

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta  
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional  
Colón, República de Panamá

Colón, 14 de Enero de 2021

**SEEIA-005-1401-21**

**LCDO. OCTAVIO ORTIZ**

**Jefe de la Sección Operativa de Costas y Mares**

E.            S.            D.

**Respetado Licenciado Ortiz:**

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección Técnica de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: "**NIVELACIÓN DE TERRENO**", a desarrollarse en el Corregimiento de Puerto Pilón, Distrito y Provincia de Colón", presentado por **INMOBILIARIA KITAK S.A.**

Dicha Evaluación está programada para el martes 19 de enero de 2021, a las 09:30 am, partiendo desde las Oficinas del Ministerio de Ambiente/Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, a un costado del IDAAN.

Agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día viernes 22 de enero de 2021.

Para mayor información, favor comunicarse con la Ing. Doris Lucero, al teléfono 442-83-48/ 442-8346 / 500-0855 ext. 6188.

Atentamente,



**AGR. GENARO PINZON**  
Jefe Encargado de la SEEIA.

c.c. Archivos  
GP/dl



**Mi AMBIENTE**

Dirección de Evaluación Ambiental  
Dirección Regional de Colón

**"MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA"**

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta  
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional  
Colón, República de Panamá

Colón, 14 de Enero de 2021

**SEEIA-004-1401-21**

**ING. HAYDEE SEGURA**

Jefa de la Sección Operativa de Áreas Protegidas y Biodiversidad

E. S. D.

**Respetada Ingeniera Segura:**

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección Técnica de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: "**NIVELACIÓN DE TERRENO**", a desarrollarse en el Corregimiento de Puerto Pilón, Distrito y Provincia de Colón", presentado por **INMOBILIARIA KITAK S.A.**

Dicha Evaluación está programada para el martes 19 de enero de 2021, a las 09:30 am, partiendo desde las Oficinas del Ministerio de Ambiente/Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, a un costado del IDAAN.

Agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día viernes 22 de enero de 2021.

Para mayor información, favor comunicarse con la Ing. Doris Lucero, al teléfono 442-83-48/ 442-8346 / 500-0855 ext. 6188.

- Adjunto sección 7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO y 10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA del Estudio de Impacto Ambiental a evaluar.

Atentamente,

  
**AGR. GENARO PINZON**

Jefe Encargado de la SEEIA.

c.c. Archivos  
GP/dl

**“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”**

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

*Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.*

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta  
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional  
Colón, República de Panamá

Colón, 14 de Enero de 2021

**SEEIA-004-1401-21**

**ING. HAYDEE SEGURA**

**Jefa de la Sección Operativa de Áreas Protegidas y Biodiversidad**

E. S. D.

**Respetada Ingeniera Segura:**

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección Técnica de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: “**NIVELACIÓN DE TERRENO**”, a desarrollarse en el Corregimiento de Puerto Pilón, Distrito y Provincia de Colón”, presentado por **INMOBILIARIA KITAK S.A.**

Dicha Evaluación está programada para el martes 19 de enero de 2021, a las 09:30 am, partiendo desde las Oficinas del Ministerio de Ambiente/Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, a un costado del IDAAN.

Agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día viernes 22 de enero de 2021.

Para mayor información, favor comunicarse con la Ing. Doris Lucero, al teléfono 442-83-48/ 442-8346 / 500-0855 ext. 6188.

- *Adjunto sección 7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO y 10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA del Estudio de Impacto Ambiental a evaluar.*

Atentamente,

  
**AGR. GENARO PINZON**

Jefe Encargado de la SEEIA.

*c.c. Archivos  
GP/dl*

  
**“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”**

## 5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La empresa promotora, **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**, ha determinado desarrollar el proyecto Nivelación de Terreno, en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito de Colón, provincia de Colón., específicamente en la finca inscrita bajo el folio real 4096, cuya superficie es de 1,495 m<sup>2</sup>, propiedad de la empresa promotora. Este tipo de proyecto está bajo el sector de la industria de la construcción su propósito consiste en las mejoras en las condiciones actuales de la terracería natural que presenta la finca, esto con el objetivo de adecuarla a niveles óptimos y así lograr posteriormente desarrollo nuevas infraestructuras.

### 5.1 OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- **OBJETIVOS.**
  - Desarrollo de las mejoras de la terracería de la finca a través de una nivelación.
  - Creación de oportunidades de empleo temporales en la comunidad
  - Formalizar la actividad económica, para brindar un servicio de calidad.
  - Facilitar el cumplimiento de los requisitos ambientales.
  - Integrarse a la economía local.
  - Cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente y aplicable a la actividad.
- **JUSTIFICACION DEL PROYECTO.**

Debido a las características del proyecto en estudio, su ejecución no conlleva riesgos ambientales significativos que puedan afectar la condición actual de los factores biofísicos o socioeconómicos del área de influencia directa del proyecto, esta es una zona, altamente intervenida por el desarrollo de actividades antropogénicas, que han cambiado el estado natural del área que actualmente se encuentra dominada por gramíneas y algunos árboles dispersos. Cabe destacar que el área del proyecto es mínima y su duración es sumamente temporal, ya que se calcula que este puede ser desarrollado en 6 meses.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

2020

Fuente: GPS Garmin. Tomadas en el mes Marzo. del 2020

14

## 6.7 CALIDAD DEL AIRE.

La calidad del aire es de normal a buena, Los principales factores contaminantes están dados por la práctica de la quema, el polvo y por la combustión de los motores de los vehículos que transitan en el área de la carretera Boyd Roosevelt y la vía principal hacia la comunidad de Puerto Pilón.

### 6.7.1 RUIDO.

El área propuesta para el desarrollo del proyecto, el ruido se debe principalmente a los vehículos que transitan por la Carretera BOYD ROOSEVELT y la Vía Principal de Puerto Pilón, además de la actividad comercial característica en la zona.

### 6.7.2 OLORES

No se perciben en la actualidad, olores que perturben la tranquilidad de la población, como tampoco dentro del desarrollo del proyecto no se prevé la generación de olores que molesten a la población en su etapa de construcción u operación.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

El área donde será desarrollado el proyecto está conformada por un ambiente natural que ha sufrido cambios y modificaciones debido al desarrollo de las actividades antropogénicas relacionadas con el desarrollo comercial y de infraestructura extensiva y otras actividades por lo cual la vegetación y la fauna no tiene una representatividad ambiental que pueda ser afectada por el desarrollo del proyecto a consideración.

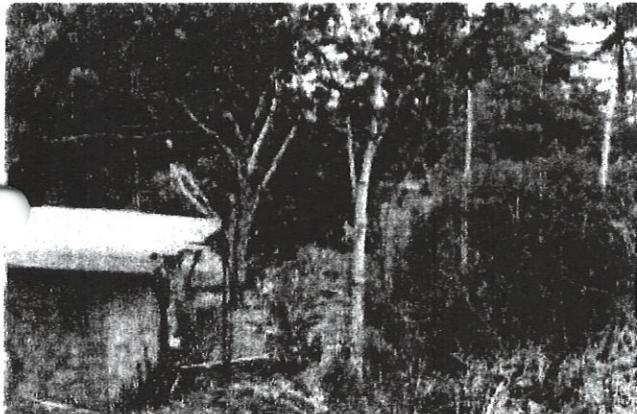
### 7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA

La flora del área está altamente intervenida debido a las actividades androgénicas (actividades comerciales residenciales), lo que ha provocado la sustitución total de la cobertura vegetal primaria, donde se observa una vegetación impactada compuesta de gramíneas, algunos árboles aislados y cercas vivas en el área de entrada al terreno. Cabe destacar que el área de influencia del proyecto es de 1,495 m<sup>2</sup>, por lo que <sup>se</sup> considera un proyecto localizado y que no afecta la representatividad de la flora que actualmente existe en el lugar.

### 7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL.

Por la conformación de la vegetación actual del proyecto, sus características no permiten hacer un inventario forestal, pero se puede indicar que la conformación vegetal es dominada gramíneas compuestas principalmente por la especie conocida con nombre común como paja cabezona, cortadora, corta boca, caguazo, su nombre científico es *Paspalum virgatum*; es una gramínea perenne con plantas densamente macizas, de hasta 2 m de altura. Las hojas tienen márgenes aserradas y muy afiladas. La inflorescencia es una panícula carmelita oscuro de hasta 25 cm de longitud. Igualmente se logró observar especies de la conocida con nombre común paja canalera, su nombre científico es (*Saccharum spontaneum*); es una especie introducida a Panamá, diseminado e invadido extensas áreas, especialmente las localizadas en los sitios deforestados sujetos a constantes quemas, sitios de uso agropecuario abandonados, en barbechos o aquellas áreas alteradas por corte o relleno, pedregosas, acidas y de baja fertilidad. Los árboles dispersos que logramos identificar que mantiene un diámetro mayor de 10 cm de DAP, son los siguientes:

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	CANT.	DAP APROX (cm)
1	Higuerón	<i>Ficus insipida</i>	1	80.00
2	Ficus	<i>Ficus benjamina L.</i>	2	60.00
3	Guayacán	<i>Tabebuia guayacan</i>	1	20.00
4	Palma Enana	<i>Cocos nucifera L.</i>	1	10.00
5	Guarumo	<i>Cecropia peltata</i>	4	10.00



## 7.2 CARACTERÍSTICA DE LA FAUNA.

Por las modificaciones en el entorno del área, además del desarrollo urbano que avanzan de manera acelerada; el sitio del proyecto es una zona carente de fauna silvestre representativa, debido la inexistencia de vegetación arbórea y arbustiva que tiene influencia directa en la existencia de la fauna silvestre. Solo se puede observar cerca de la zona la presencia de animales domésticos y algunas aves comunes que se mencionan a continuación.

Nº	Nombre Común	Nombre Científico
1	Gallinazo	( <i>Coragys atratus</i> ),
2	Palomita Tierrera	( <i>Columbina talpacoti</i> )
3	Changos	( <i>Quiscalus mexicanus</i> )
4	Garrapatero	( <i>Crotophaga ani</i> )

## 8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

En los sitios colindantes al área del proyecto están dedicados a la realización de algunos comercios, casas unifamiliares y áreas de potreros donde se desarrolla la ganadería, desarrollo de variadas e infraestructuras, lo cual ha afectado la representatividad del ambiente natural que solo está representado por especies pioneras y grandes formaciones de gramíneas y árboles dispersos.

### 8.1. USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES.

En los sitios colindantes al área del proyecto están dedicados a la realización de proyectos residencias y comerciales. En el área de influencia indirecta del proyecto existen comercios que comprende: como supermercados, restaurantes, hospedajes, servicios de internet, oficinas públicas y, iglesias, puestos de buhonería, puestos de policía, áreas de terrenos en barbecho dominadas principalmente por gramíneas y árboles dispersos.

**10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA.**

En la zona propuesta para la construcción del proyecto carece de fauna representativa, sobre lo particular, no es necesario un desarrollo o ejecución de Plan de Rescate y Reubicación de Fauna.

Sin embargo, se tendrá en consideración el rescate y reubicación, de cualquier especímenes que se encuentren en su momento durante la ejecución del proyecto, aquellas que hayan sido lesionadas y/o afectadas por las actividades de construcción de las infraestructuras, dependiendo del grado de lesión de la especie será evacuada a los lugares de recuperación que puede ser un área establecida por el promotor del proyecto, en conjunto con los técnicos de MINISTERIO DE AMBIENTE, a lugares externos ya existentes. Es importante destacar que dentro del área de influencia del proyecto tampoco existe remanente boscoso que sirvan de refugios, anidamientos y/o madrigueras de la fauna silvestre.

**10.11 COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**

El costo de la Gestión ambiental, establecida se ha estimado en la suma de B/. 5,000.00

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta  
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional  
Colón, República de Panamá

Colón, 14 de Enero de 2021

**SEEIA-005-1401-21**

**LCDO. OCTAVIO ORTIZ**  
Jefe de la Sección Operativa de Costas y Mares  
E. S. D.

**Respetado Licenciado Ortiz:**

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección Técnica de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: “**NIVELACIÓN DE TERRENO**”, a desarrollarse en el Corregimiento de Puerto Pilón, Distrito y Provincia de Colón”, presentado por **INMOBILIARIA KITAK S.A.**

Dicha Evaluación está programada para el martes 19 de enero de 2021, a las 09:30 am, partiendo desde las Oficinas del Ministerio de Ambiente/Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, a un costado del IDAAN.

Agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día viernes 22 de enero de 2021.

Para mayor información, favor comunicarse con la Ing. Doris Lucero, al teléfono 442-83-48/ 442-8346 / 500-0855 ext. 6188.

Atentamente,



**AGR. GENARO PINZON**  
Jefe Encargado de la SEEIA.

c.c. Archivos  
GP/dl

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”



**Mi AMBIENTE**

Dirección de Evaluación Ambiental  
Dirección Regional de Colón

## 5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La empresa promotora, **INMOBILIARIA KITAK, S.A.**, ha determinado desarrollar el proyecto Nivelación de Terreno, en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito de Colón, provincia de Colón., específicamente en la finca inscrita bajo el folio real 4096, cuya superficie es de 1,495 m<sup>2</sup>, propiedad de la empresa promotora. Este tipo de proyecto está bajo el sector de la industria de la construcción su propósito consiste en las mejoras en las condiciones actuales de la terracería natural que presenta la finca, esto con el objetivo de adecuarla a niveles óptimos y así lograr posteriormente desarrollo nuevas infraestructuras.

### 5.1 OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- **OBJETIVOS.**
  - Desarrollo de las mejoras de la terracería de la finca a través de una nivelación.
  - Creación de oportunidades de empleo temporales en la comunidad
  - Formalizar la actividad económica, para brindar un servicio de calidad.
  - Facilitar el cumplimiento de los requisitos ambientales.
  - Integrarse a la economía local.
  - Cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente y aplicable a la actividad.
- **JUSTIFICACION DEL PROYECTO.**

Debido a las características del proyecto en estudio, su ejecución no conlleva riesgos ambientales significativos que puedan afectar la condición actual de los factores biofísicos o socioeconómicos del área de influencia directa del proyecto, esta es una zona, altamente intervenida por el desarrollo de actividades antropogénicas, que han cambiado el estado natural del área que actualmente se encuentra dominada por gramíneas y algunos árboles dispersos. Cabe destacar que el área del proyecto es mínima y su duración es sumamente temporal, ya que se calcula que este puede ser desarrollado en 6 meses.